DECRETO Nº 228/2021

VISTO:

La necesidad de garantizar el traslado de tres (3) adolescentes de nuestra localidad, que por escasez de recursos, no pueden solventar los gastos del transporte necesario para asistir a sus sesiones de fisioterapia en el Centro Sol de Punilla, de la localidad de Capilla del Monte;

Y CONSIDERANDO:

Que los jóvenes Ismael Romero, Yohana Romero y Evelyn Romero, todos domiciliados en nuestra localidad, por razón de sus limitaciones, tienen graves dificultades para utilizar transportes colectivos urbanos, lo cual lleva a atender un gasto mayor por el desplazamiento a la vecina localidad de Capilla del Monte.

Que este grupo familiar posee un escaso nivel de recursos económicos.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal cree imprescindible promover la igualdad de oportunidades, de modo que las personas más vulnerables puedan vivir con dignidad e incorporarse activamente a la sociedad.

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS $\underline{DECRETA}$

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Treinta y seis mil (\$ 36.000,00.-), a favor de la Sra. Delia del Carmen Ceballos, D.N.I. N° 23.293.023, madre de los adolescentes, en calidad de ayuda monetaria para solventar los gastos de transporte.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento.

Artículo 4°.- Comuniquese, publiquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 27 de julio de 2021

DECRETO Nº 228/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIASSecretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOSIntendente Municipal